

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE

**66****MADRID****SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO****Sección Primera**

EDICTO

Para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, se hace saber que por don Francisco Montero Morral, con fecha 14 de julio de 2015, se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra la resolución del Ayuntamiento de Leganés, de fecha 26 de marzo de 2015, sobre aprobación definitiva del Plan Parcial PP-4 “Puerta de Fuenlabrada”, del Plan General de Ordenación Urbana de Leganés, recurso al que ha correspondido el número de procedimiento ordinario 1.048 de 2015.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que puedan comparecer como demandados en el indicado recurso en el plazo de nueve días.

En Madrid, a 23 de julio de 2015.—El secretario judicial (firmado).

(02/5.460/15)

